



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

02 de septiembre de 2022

Se ordena notificar por secretaria a INSOAM S.A.S., GRUPO ORION Y CIA S.A.S., Para el efecto deberá enviarse de forma física y a través de correo certificado, en su orden, la citación para notificación personal y la citación por aviso para notificación personal, tal y como se realizaba antes de la vigencia de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Bedoya'.

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. 136** fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 05 de septiembre de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'P. e.'.

Secretaria